



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/19577

4 de marzo de 1988

ESPAÑOL

ORIGINAL: ESPAÑOL, FRANCES
E INGLES

CARTA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 1988 DIRIGIDA A LOS GOBIERNOS DE TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS O MIEMBROS DE ORGANISMOS ESPECIALIZADOS POR EL SECRETARIO GENERAL EN LA QUE FIGURA UN NUEVO LLAMAMIENTO A QUE SE HAGAN CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA LA FINANCIACION DE LA FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN CHIPRE

Tengo el honor de escribir a Vuestra Excelencia acerca de la crítica situación financiera de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP). A pesar de mis reiterados llamamientos para que se proporcionen contribuciones voluntarias, los ingresos siguen siendo inferiores a la cuota de participación en los gastos que corresponde a la Organización, aunque esa cuota representa menos de la tercera parte del costo total de mantener la UNFICYP. La preocupación que he expresado repetidamente a ese respecto es ampliamente compartida por los gobiernos de los países que proporcionan tropas: su profunda insatisfacción con esa situación quedó nuevamente demostrada en las cartas conjuntas que esos países me enviaron a mí y al Presidente del Consejo de Seguridad en diciembre de 1987.

A finales de enero de 1988, el déficit acumulado en la Cuenta Especial de la UNFICYP respecto de los períodos de mandato que finalizaron el 15 de junio de 1988 ascendía a 166 millones de dólares. Para el período en curso, hasta ahora sólo se han prometido o recibido 1,6 millones de dólares, mientras que los gastos se estiman en unos 13 millones de dólares (véase el anexo a la presente, en que figuran los pormenores de la situación financiera actual). La carga de ese enorme déficit recae completa e injustamente sobre el grupo de países que proporcionan tropas, a los que las Naciones Unidas sólo han podido reembolsar los gastos hasta junio de 1979. Es evidente que esa situación no puede prolongarse indefinidamente.

El papel vital de mantenimiento de la paz de la UNFICYP ha sido destacado unánimemente en numerosas ocasiones por el Consejo de Seguridad, que ha renovado repetidamente el estacionamiento de la Fuerza en esa isla. Como he informado al Consejo, la Fuerza sigue dando una aportación indispensable a la paz y la seguridad internacionales y al mantenimiento de la calma en Chipre, condición que sigue siendo imprescindible para el proseguimiento de mis esfuerzos dirigidos a negociar una solución política.

S/19577
Español
Página 2

Habida cuenta del importante papel desempeñado por la UNFICYP y de la situación financiera cada vez más precaria en que se encuentra, mucho le agradecería si Vuestra Excelencia transmitiera a su Gobierno mi preocupación respecto de esa situación y mi llamamiento urgente para que proporcione una contribución financiera voluntaria. Tengo esperanza en que su Gobierno considerará responder generosamente a este llamamiento, permitiendo de ese modo que continúe esa importante operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

(Firmado) Javier PEREZ de CUELLAR

Anexo

FINANCIACION Y SITUACION FINANCIERA DE LA FUERZA
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE
LA PAZ EN CHIPRE

De conformidad con la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad relativa al establecimiento de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), los gastos de la Fuerza son sufragados por los Gobiernos que aportan los contingentes y mediante contribuciones voluntarias recibidas con ese propósito por las Naciones Unidas. Además, el Gobierno de Chipre facilita, sin costo para las Naciones Unidas, emplazamientos para la sede, los campamentos y otras instalaciones de la UNFICYP.

En virtud de los arreglos existentes, los gobiernos que aportan contingentes ponen a disposición de las Naciones Unidas tropas cuyos gastos ordinarios por concepto de sueldos y prestaciones han convenido en pagar, así como sus gastos normales para pertrechos. Además, esos gobiernos han convenido en financiar a su costa, como contribución adicional a la operación de las Naciones Unidas en Chipre, algunos gastos ocasionales y extraordinarios que realizan en relación con la UNFICYP. Esos dos tipos de gastos ascienden actualmente a unos 33 millones de dólares por semestre y representan aproximadamente el 70% del total de gastos de mantenimiento de la UNFICYP.

Las Naciones Unidas se encargan de financiar enteramente, mediante contribuciones voluntarias recibidas de los gobiernos, a) los gastos operacionales (es decir, administrativos y de apoyo logístico) que haya efectuado la UNFICYP, y b) algunos gastos ocasionales y extraordinarios efectuados por los gobiernos que aportan contingentes y cuyo reembolso solicitan. Esos gastos ascienden actualmente a unos 13 millones de dólares para el período de seis meses que terminará el 15 de junio de 1988.

En consecuencia, se estima que el costo efectivo de financiación de la operación de las Naciones Unidas en Chipre ascenderá a unos 46 millones de dólares en el período de seis meses que terminará el 15 de junio de 1988.

A partir de 1964, 75 países han prestado apoyo financiero voluntario a la UNFICYP, el que asciende aproximadamente a 388 millones de dólares. No obstante, las contribuciones recibidas para cada período de prórroga han sido invariablemente muy inferiores a las necesarias para sufragar los gastos que son de responsabilidad directa de las Naciones Unidas. Como resultado de ello, se estima que el déficit de la Cuenta Especial de la UNFICYP para el período de prórroga de su mandato que terminará el 15 de junio de 1988 ascenderá a 166 millones de dólares al 31 de enero de 1988. En el cuadro adjunto se muestra la situación de las contribuciones recibidas para los últimos cuatro períodos del mandato.

SITUACION AL 31 DE ENERO DE 1988 DE LAS CONTRIBUCIONES A LA CUENTA ESPECIAL
DE LA UNFICYP CORRESPONDIENTES A LOS ULTIMOS CUATRO PERIODOS DEL MANDATO

(Dólares EE.UU.)

<u>País</u>	<u>50° período</u> <u>(16 de junio</u> <u>de 1986 a 15</u> <u>de diciembre</u> <u>de 1986)</u>	<u>51° período</u> <u>(16 de diciembre</u> <u>de 1986 a 15 de</u> <u>junio de 1987)</u>	<u>52° período</u> <u>(16 de junio</u> <u>de 1987 a 15</u> <u>de diciembre</u> <u>de 1987)</u>	<u>53° período</u> <u>(16 de diciembre</u> <u>de 1987 a 15 de</u> <u>junio de 1988)</u>
Alemania, República Federal de	656 312	768 643	768 644	-
Australia a/	50 000	50 000	50 000	-
Austria a/ b/	125 000	125 000	125 000	-
Bahamas	1 000	1 000	1 000	1 000
Barbados	500	-	-	-
Bélgica	107 066	131 352	131 352	-
Brunei Darussalam	-	1 500	1 500	-
Canadá a/	-	-	-	-
Chipre	325 000	350 000	350 000	-
Dinamarca a/ b/	116 428	116 429	-	-
Estados Unidos de América	4 500 000	2 812 000	-	-
Finlandia a/	-	-	-	-
Grecia	400 000	400 000	-	-
India	-	5 000	5 000	-
Indonesia	2 500	-	-	-
Irlanda a/	-	-	-	-
Islandia	5 750	5 508	5 509	-
Italia	200 000	200 000	-	-
Jamaica	-	500	500	-
Japón	200 000	200 000	200 000	-
Luxemburgo	2 750	-	-	-
Nepal	400	-	-	-
Noruega	305 000	305 000	305 000	-
Pakistán	1 500	1 500	1 500	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a/ b/	1 248 511	1 323 320	1 401 069	1 586 741
Suecia a/	-	-	-	-
Suiza	253 127	625 506	625 506	-
Tailandia	-	1 000	-	-
Togo	1 264	1 655	1 656	-
Túnez	-	1 500	1 500	-
Venezuela	2 500	2 500	2 500	-
Yugoslavia	10 000	10 000	10 000	-
Zimbabue	738	-	-	-
Total	<u>8 515 346</u>	<u>7 438 913</u>	<u>3 987 236</u>	<u>1 586 741</u>

a/ Gobierno que aporta contingentes. Las cifras indicativas de los costos absorbidos en un período de seis meses por concepto de aportación de contingentes son las siguientes: Australia, 500.000 dólares; Austria, 1,9 millones de dólares; Canadá, 10,7 millones de dólares; Dinamarca, 650.000 dólares; Irlanda, 64.000 dólares y Reino Unido, 19 millones de dólares.

b/ Pago ya efectuado o por efectuarse mediante una deducción al importe del reembolso de gastos solicitado por el Gobierno.